

Aviso por bajas temperaturas 01/ENERO/2018

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez considerando el Informe Especial meteorológico No. 11 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección, emite el presente **AVISO POR BAJAS TEMPERATURAS**, porque a partir de esta noche se espera el ingreso de vientos nortes moderados no tan fuertes, pero con ráfagas de 50 kilómetros por hora y una disminución de temperatura más sensible en zonas altas y montañosas.

Este martes 2 de enero de 2018, se observa la Alta Presión de 1036 milibares sobre Texas orientando cuña anticiclónica hacia Nicaragua, por lo tanto continuará la situación de «Vientos Nortes» moderados a fuertes con énfasis en zonas altas y montañosas del país, con velocidades entre los 20 a 40 kilómetros por hora y ráfagas ocasionales entre los 50 kilómetros por hora.

El miércoles 3 de enero de 2018, la Alta Presión con 1030 milibares continúa sobre Texas y mantiene una cuña anticiclónica orientada hacia Nicaragua, continuando los «Vientos Nortes» de moderados a fuertes más sensibles en zonas altas y montañosas con velocidades de 20 a 50 Kilómetros por hora y ráfagas de 60 Kilómetros por hora con énfasis en zonas altas y montañosas. La temperatura pronosticada en zonas altas es de 6 a 10 Grados Celsius (°C), valles interiores de 14 a 18° C y zona oriental y costera entre 19 y 21° C para las próximas 72 horas.

A la población en general, se le recuerda tomar las medidas preventivas adecuadas por la situación de vientos acelerados, por ello, deben cubrir niños, adultos mayores y personas con enfermedades prevalentes. A los conductores se les recomienda tener cuidado con vallas publicitarias. A la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva, debe evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades, así como atender las recomendaciones de esta Dirección General.

Recordar todos que durante el periodo de vientos fuertes está prohibido quemar basura o realizar quemas agrícolas.

Se solicita a los medios de difusión orientar a la población sobre la continuidad del fenómeno.

San Salvador, lunes 1 de enero de 2018 – 10:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730